



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ  
AVISO DE FALLO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ.**

El Director de la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "Ministro Antonio Rocha Cordero", con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86 fracción VII y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento público respecto del Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/SANLUIPOTOSI/02/2022, relativo a la contratación del servicio de limpieza integral, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí "Ministro Antonio Rocha Cordero", que de las dos propuestas recibidas solo una resultó favorable en sus dictámenes resolutivo económico y técnico, en tal sentido, y en atención a la fracción V del artículo 88 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, que a la letra dice "El titular de la Casa de la Cultura Jurídica adjudicará la contratación respectiva a la propuesta que habiendo obtenido el dictamen resolutivo técnico favorable y, en su caso, dictamen resolutivo legal favorable, ofrezca el precio más bajo".

Por consiguiente, **se procede a adjudicar el servicio de limpieza integral** para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero", ubicada en Avenida Venustiano Carranza 1830, Colonia del Valle, San Luis Potosí, San Luis Potosí, a la persona moral **Acualimpio del Centro S.A de C.V.**, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, cuyo monto de su propuesta asciende a la cantidad de \$323,515.20 (Trescientos veintitrés mil quinientos quince Pesos 20/100), más IVA, equivalente a 3362.24 UMAS.

A fin de dar cabal cumplimiento a la administración de los recursos económicos de este Alto Tribunal, el Director de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Antonio Rocha Cordero", en San Luis Potosí, San Luis Potosí, autoriza la adjudicación del citado a la empresa **Acualimpio del Centro, S.A. de C.V.**

Se agradece la participación de los concursantes en el presente procedimiento.

**San Luis Potosí, San Luis Potosí, a 13 de diciembre de 2022.**

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Luis Fernando de la Torre Ramírez  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica  
en San Luis Potosí, San Luis Potosí.  
"Ministro Antonio Rocha Cordero"**